

INFORME DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN DEL ASCENSOR IT N° 123/3

SECCIÓN AUDITORÍA E INSPECCIÓN PARA CERTIFICACIÓN – DEPTO. DE INGENIERÍA		REF. IT: 123/3	EJEMPLAR N° 1
ELABORADO POR REVISADO POR		APROBADO POR	DESTINATARIO
CARGO: Ingeniero Inspector Auditor Héctor Beltrán	Unidad Inspección de Especialidades y Transporte Vertical	CARGO: Gerente	Comercial
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
05-09-2016	31-07-2016	31-07-2016	

ÍNDICE

1. ALCANCE	. 2
2. REFERENCIAS	. 1
3. ANTECEDENTES	. 1
3.1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS	. 1
3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES	. 1
3.3. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	. 1
ÁREA TIPO DE LA AUDITORÍA DEL ASCENSOR	. 1
3.3. ALGUNOS TÉRMINOS Y DEFINICIONES	. 1
4. RESULTADOS DE LA INSPECCION DEL ASCENSOR	. 1
4.1. CAJA DE ELEVADORES	. 2
4.2. ESPACIO DE MÁQUINAS Y POLEAS	. 4
4.3. PUERTAS DE ACCESO EN PISO	. 5
5. OBSERVACIONES NORMATIVAS Y TÉCNICAS	. 1
6. CONCLUSIONES	. 1



INSPECCION NORMA NCh3395/1

Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS -**SGP**

INSPECCION FASE 1 Check List Inspección del elevador

VERSIÓN	1.0
FECHA	05-09-2016
Revisado por	M. J. M.
Aprobado por	M. J. M.
Fecha Aprobación	31-07-2016
Código	DI - 114
Página	1

Elaborado por

D. Ingeniería Certel

INSPEC	CIÓN DE ASCE	NSOR N° AAAA11111	EDIFICIO Bogot	a			
CERTEL							
El presente ir denominada F	El presente informe se refiere a los resultados de la Inspección de la Auditoría Técnica denominada Fase 1, realizada a la instalación del Ascensor, ubicado el 69B-45 1.0 26 #69B-45 1.0						
Bogotésección INSPECCIÓN	I DE PROYECTOS -	INSPECCION FASE 1 Check List	Revisado por Aprobado por	M. J. M. M. J. M.			
	SGP	Inspección del elevador	Fecha Aprobación Código	31-07-2016 DI - 114			
Elaborado por	D. Ingeniería Certel		Página	1			

1. ALCANCE

INSPECCION NORMA NCh3395/1

CERTEL Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas

eléctricos existentes.

1.1. El presente servicio tiene por objeto, dar a conocer las observaciones necesarias a resolver bajo los criterios de inspección de la norma NCh-ISO 1760 2012 y NCh 1.0 3395/1520 600 2012 y NCh 1.0 4760 2012 y NCh 1.0 47

Elaborado por D. Ingeniería Certel Página
1.2. El objetivo es verificar el estado actual del elevador, respecto de la norma
NCh3395:2016, y ver si cumple con los requisitos de construcción e instalación de las
mismas; comprobar que se mantiene en condiciones de funcionamiento seguro, tanto para
los usuarios del elevador, como para el personal que realiza el servicio de mantenimiento
del Ascensor

- 1.3. Esta norma especifica los requisitos de seguridad que deben cumplir los ascensores y montacargas eléctricos emplazados en edificaciones cuyo permiso de edificación haya sido otorgado con anterioridad al 24 de octubre de 2010.
- 1.4. Esta norma incluye ascensores o montacargas con y sin sala de máquinas.
- 1.5. Certel, en su totalidad y como organismo de inspección, tiene completa independencia e imparcialidad respecto a sus clientes, funcionando como Organismo de Inspección bajo los criterios de la norma chilena NCh ISO 17.020.

2. REFERENCIAS INSPECCION NORMA NCh3395/1 CERTEL Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas Lista de verificacion tecritos para la moposción eléctricos existentes. NCh3395/1:2016 Equipos de transporte vertical - Parte 1: Requisitos para la vertical - Versión 1.0 inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes. **FECHA** 05-09-2016 SECCIÓN GESTIÓN E Revisado por M. J. M. 2. (NSPECTION DESTION E 2. (NSPECTION DEPTROYECT OSCINCIA NCH 3395 C. 2016; FASE 1 Check List M. J. M. Aprobado por **SGP** Inspección del elevador DI-117. "Procedimiento de Inspección de Elevadores". Fecha Aprobación 31-07-2016 2.3 Código DI - 114 Elaborado por D. Ingeniería Certel Página 1

- 2.4 Instituto Nacional de Normalización, INN: NCh Elec. 4/2003 "Instalaciones de consumo de baja tensión".
- 2.5 Instituto Nacional de Normalización, INN: NCh3362:2014, "Requisitos mínimos de diseño, instalación y operación para ascensores electromecánicos frente a sismos".
- 2.6 NCh-ISO 17020:2012 Evaluación de la conformidad Requisitos para el funcionamiento de los diversos tipos de organismos que realizan inspección.

3. ANTECEDENTES
INSPECCION NORMA NCh3395/1

Lista de verificación técnica para la inspección de ascersores y montacargas en esta inspección se verifica el cumplimiento de la norma NCn3395/1:2016, asociada a las instalaciones y el funcionamiento del Ascensor.

instalaciones y el fancionamic	Sino doi 7 todonodi.	VEDOJÓN	4.0
		VERSIÓN	1.0 1.0-2016
3.1. EG	QUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILI	ZADOS	И. J. M.
TIPSOGP	N° IDENT Inspeccion del elevado	DENTIFICACIÓN Fecha Aprobación	M. J. M. 31-07-2016
阻ね be rMは「por D. Ingeniería Co	ertenM01	Medidas 8" séásigilidad 0,05 mm	DI - 114 1
Huincha de medir	HM01	Longitud 5 m sensibilidad 1 mm	1
Nivel de Burbuja	NB01	Magnético; 90º /0ª / 45ª /longitud 8"	
Tacómetro	TAC01	Rango y resolución: 50- 99,99RPM; 0,01RPM; 100- 9999,9RPM;0,1RPM;10.000- 99.999RPM;1RPM	
Luxómetro	LUX01	Medidor digital de luz, rango hasta 200000 lux	
Termómetro	TE01	Infrarrojo resolución máx. 0,1°F7°C	
Multímetro	MULT01	Tester digital de tenazas rango y resolución: 0- 200 y 2000 A7AC; 0,1ª; 2V, 1mv; 20V, 10mv; 200V, 0,1v; 1000V; 1v (DC); 200v;0,1v, 750V, 1v (AC)	
Medidor de Distancia	MD01	Laser rango y resolución: 60m/164ft +-2mm	
Medidor Tensión de cables de tracción	MTC01	RPM BRUGG	

3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES				
Nombre del Proyecto	Corporate Center			
Ubicación	Cl. 26 #69B-45, Bogotá			
Destino del Proyecto	Comercial			
Altura en pisos	3			
Permiso Edificación				
Recepción Municipal				
Número único del elevador	AAAA11111			

3.3. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

CARACT	ERÍSTICAS DEL EQU	IPO	Ascensor	N° AAAA11111	
CERTEL	Lista de verificación to	a de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.			
				VERSIÓN FECHA	1.0
SECCIÓN GESTIÓN E	INSPECCION FASE 1	Revisado por	05-09-2016 M. J. M.		
INSPECCION	DE PROYECTOS -		Check List	Aprobado por	M. J. M.
SGP	Insped	Inspección del elevador	Fecha Aprobación	31-07-2016	
				Código	DI - 114
Elaborado por	D. Ingeniería Certel			Página	1



3.3. ALGUNOS TÉRMINOS Y DEFINICIONES INSPECCION NORMA NCh3395/1 CERTEL Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes. Amortiguador o Paragolpes					
			VERSIÓN	1.0	
Árgensá	destinada e ecruir do	tono defermable de final de re	corrido FECHAtituido	05-09-2016	
ONDERES.	Meetine and an amphigo	rocalNSPECCION FASE 1 aguir	Revisado por	M. J. M.	
INSPECTION	CCD NATIBEL®XERAIO RIMO	tope deformable de final de re , resorte u offo dispositivo equi Check List	Aprobado por	M. J. M.	
	001	Inspección del elevador	Fecha Aprobación	31-07-2016	
Ascensor sin s	ala de máquinas	·	Código	DI - 114	
Elaborado por	D. Ingeniería Certel		Página	1	
Accenso	r cuva narta matriz c	a ancuentra amplazada dentro	de la caja de elevad	ores o	

Ascensor cuya parte motriz se encuentra emplazada dentro de la caja de elevadores o escotilla

Cables de Tracción o Cables de Suspensión

Cables de acero para ascensores, que permiten desplazar cabina y contrapeso.

Caja de Elevadores o Escotilla

Recinto por el cual se desplaza la cabina y el contrapeso, si existe. Este espacio queda materialmente delimitado por el fondo del foso, las paredes y el cielo.

Carga Nominal

Capacidad máxima en kilogramos de la cabina para la cual se ha construido el elevador.

Contrapeso

Peso que se utiliza para compensar las fuerzas o par motor y se desplaza a través de rieles en sentido contrario a la cabina.

Dintel

Elemento horizontal superior que delimita el rasgo de las puertas.

Dispositivo de enclavamiento

Elemento de puerta que permite asegurarlas mecánicamente cuando éstas se encuentran cerradas.

Elevador

Aparato destinado al transporte vertical de personas y/o carga. (El término elevador comprende ascensores, montacargas, y monta autos).

4. RESULTADOS DE LA INSPECCION DEL ASCENSOR INSPECCION NORMA NCh3395/1 CERTEL Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes. A continuación se verifican las áreas de inspección y se detallan las no conformidades encontradas tras la Fase 1 del proceso de certificación en el equipo reference a la norma1.0 NCh339Ecrosopedes la Nista de verificación técnica de la misma, las que deben ser tratadas pon ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma, las que deben ser tratadas en la cellificación de la misma en la cellificación de la cell ponseque cian y presentation and the contraction of Aprobado por M. J. M. SGP Inspección del elevador Fecha Aprobación 31-07-2016 **GLOSARIO** Código DI - 114

Página

1

OK: El elevador está cumpliendo en cada punto que señale OK

D. Ingeniería Certel

N/A: No aplica, el montacargas está cumpliendo en cada punto que señale N/A.

N/C: No Conformidad, se debe corregir.

Elaborado por

CERTEL

4.1. CAJA DE ELEVADORES

INSPECCION NORMA NCh3395/1

Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas

NCh	3395:2016			CHMPHMIEN	TO
NOII	0030.2010	Regu	isitos para la inspección de	VERSION TO THE PROPERTY OF THE	
e E	CCIÓN CECTIÓN		ores y montacargas eléctricos	OKFECHA	05-09-20
	CI QMEØFIBHIØ AE		INSPIRACTIVAS Electricos INSPIRACTIVAS Existentes. Check List	NA OBSERVA	င၊ဝႃ ^N Es. N
	SGP		Inspección del elevador	Fecha Aprobación	31-07-20
		Toda	caja de elevadores debe estar	Código	DI - 11
laborado	nor D. Ingenie	ríatetalment	e cerrada mediante paredes, piso	Página	1
4.1.1	NCh3395/1 3.2.1	Sólo se a a) b) Puerta tapa tra c) Orific d) Abertu Sólo se i. Limitar ii. Utilizar sobre I iii. La abe	superficie llena como señala el punto 3.3. sutorizan las aberturas siguientes: Vanos de puertas de piso. Is de inspección o emergencias y impa de inspección de acuerdo a 3.2.2. Sios para evacuación de gases y humos; ventilación. Iras para paso de cables desde la sala de máquinas. El permiten cajas de elevadores abiertas que cumplan con: Ia altura de las paredes de 2,5 m. or protecciones con malla metálica por os 2,5 m sobre el nivel del piso. Intura de la malla no debe exceder 75 mm medidos horizontal o		
4.1.2	NCh3395/1 3.2.2.1	Las pue	verticalmente. rtas de inspección y emergencia no brir hacia el interior de la caja de elevadores.		
4.1.3	NCh3395/1 3.2.2.1.1	deben e operada	as de inspección y la tapa trampa estar provistas de una cerradura con llave, que permita el cierre y el enclavamiento sin la llave.		
4.1.4	NCh3395/1 3.2.2.1.2	automátic puertas posició disposit cumpla	namiento del elevador debe estar camente subordinado a que estas y tapa trampas se mantengan en de cierre. Para esto, se deben utilizar ivos eléctricos de seguridad que an con lo dispuesto en el punto 12.1.2 de esta norma.		
4.1.5	NCh3395/1 3.2.2.2	la tapa tra	tas de inspección, de emergencia y ampa de inspección deben ser de erficie llena e incombustible.		
4.1.6	NCh3395/1 3.3	Las pa col	redes, piso y cielo deben estar nstruidas con materiales no combustibles, os que no originen polvo, y deben a resistencia mecánica suficiente.		

		Todo el frente de acceso a la cabina debe			
CERTEL C	NCh3395/1	INSPECCIONINORMA NCh3395/1 ificacion resenta toda da anspecta ductoscen	sores y n	ontacargas	
	 	excluyendo ஆகுந்தல் பூர்தூசிபுகர்e el funcionamiento de las puertas.			
		La nared de la caja de elevadores ubicada		RSIÓN	1.0
SE.	CCIÓNLA S Q TIÓN	elebajo de cada umbral de piso, debe estar plebajo de cada umbral de piso, debe estar cresida al dintel Ne la Guerra signalia de cievadores dibicada plebajo de cada umbral de piso, debe estar in விர்க்கி List		CHA	05-09-201
rki\$-₽FC	CCMUNE PROYE	C⊤ผูลida al dinteNo€PโฉGGEAN รีเอ็ดโ≣กใe, o		ado por	M. J. M.
11101 20	SGP	IIIOFGIP = 1. = 1.01		ado por	M. J. M.
		un botapie achanaadé ଜନ୍ୟ ବାୟକ୍ୟମନ ferior.		probación	31-07-201
		La distancia horizontal entre la pared de la		ódigo	DI - 114
4.1.9	poNCh339594nier	ৰিক্ৰিপ্ৰতি elevadores y el lumbral o marco de	Pa	figina	1
	3.4.3.2	entrada a la cabina o puerta, no debe ser mayor de 0,15 m.			
		No es necesario cumplir con las			
		condiciones			
		indicadas en 3.4.3.2 si la cabina está			
		provista			
		de una puerta enclavada mecánicamente,			
4.1.10	NCh3395/1	que sólo se pueda abrir en la zona de			
7	3.4.3.2.2	desenclavamiento de la puerta de piso. El			
		funcionamiento del ascensor debe estar			
		automáticamente subordinado al			
		enclavamiento de la correspondiente puerta			
		de cabina.			
		En caso de ascensores sin puerta de			
		cabina,			
4.1.11	NCh3395/1 3.4.4	se acepta condicionando a instalaciones			
	3.4.4	de sensor de haces múltiples y señalética de			
		advertencia.			
		Protección de los recintos situados bajo la			
		cabina o el contrapeso. No debe existir			
	NOI-0005/4	espacio accesible a las personas debajo			
4.1.12	NCh3395/1 3.5	de la caja de elevadores. Si no se puede			
	3.3	restringir			
		el acceso a personas, el contrapeso debe			
		estar equipado con paracaídas.			
		En la parte inferior de la caja de			
		elevadores			
		debe existir una separación entre los			
		elementos móviles (cabina o contrapeso)			
4.1.13	NCh3395/1	pertenecientes a ascensores o			
4.1.13	3.6.1	montacargas diferentes. Se debe extender, al menos,			
		desde el fondo del pozo hasta una altura			
		de 2,5 m sobre el nivel más bajo servido			
		por la			
		cabina.hgjgkg			

4.2. ESPACIO DE MÁQUINAS Y POLEAS INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas CERTEL eléctricos existentes. NCh3395:2016 VERSION 1 0 Requisitos para la inspección de OK FECHA 05-09-2016 SECCIÓN GESTIÓN E ascensores y montacargas eléctricos ECCIÓN GESTIÓN E ASCENSOR - 1 EXISTENTES L'interpretable de la companya NA visado por Na ciol લ. M. INSPECCIONEDEIPROYECTOS -Check List Ŭ. M. SGP Inspección del elevador Fecha Aprobación 31-07-2016 El ingreso al espacio de máquinas debe Código DI - 114 ser Elaborado poncha de geniería Certel Página 1 restringido sólo a especialistas, 4.1.1 inspectores capacitados y personal de emergencia. Las máquinas, otros dispositivos del ascensor y las poleas, excepto las de compensación, NCh3395/1 cabina, contrapeso y tensora del limitador 4.2.2 4.1.2 de velocidad, se deben encontrar dentro del espacio de máquinas y poleas, el que debe disponer de puerta con cerradura de seguridad, paredes, piso y cielo. Las poleas de desvío, reenvío y tracción

deben estar provistas de dispositivos (protecciones) para evitar:
a) Daño corporal.
b) Salida de los cables si se afloja la

suspensión.

c) Introducción de cuerpos extraños entre

los cables y sus ranuras. Estos dispositivos no pueden impedir la inspección, pruebas y operaciones de mantenimiento.

NCh3395/1

4.1.2.2

NCh3395/1

4.1.2.1.1

4.1.2.1.2

NCh3395/1

4.1.2.2

4.2.3

4.2.4

4.3. PUERTAS DE ACCESO EN PISO INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas CERTEL eléctricos existentes. NCh3395:2016 VERSION 1 0 Requisitos para la inspección de **OK**FECHA 05-09-2016 SECCIÓN GESTIÓN E ascensores y montacargas eléctricos ECCIÓN FASE 1 existentes. List NA OBSERVACIO લ. M. INSPECCIONEDEIPROYECTOS -Merobado por Check List Ŭ. M. **SGP** Inspección del elevador Fecha Aprobación 31-07-2016 Las aberturas en la caja de elevadores que Código DI - 114 D. Ingeniería vieven de acceso a la cabina, deben estar Elaborado por Página 1 provistas de puertas de superficie llena. En posición de cierre, las holguras entre las NCh3395/1 4.3.1 hojas de la puerta y el marco de puerta, 5.2 dintel o pisaderas no deben superar los 10 mm. Las puertas y sus marcos deben ser construidos de manera que garantice su indeformabilidad a lo largo del tiempo. Ancho de las puertas: El rango útil de las puertas de piso, no debe sobrepasar en NCh3395/1 4.3.2 de 0.05 m por cada lado el ancho del vano 5.3 de la cabina. NCh3395/1 NCh3395/1 4.3.3 5.4.1 5.4.1

Las puertas de piso deben funcionar sin acuñamiento durante su funcionamiento normal.

Si las puertas de piso son de deslizamiento

horizontal deben tener guías en la parte

superior e inferior.

Si las puertas de piso son de deslizamiento vertical, deben tener guías en ambos lados.

NCh3395/1

5.4.2.1

5.4.2.2

5.4.2.3

4.3.4

CERTEL	Lista de verificación te	NES NORMATIVAS Y NSPECCION NORMA NCh3395/ écnica para la inspección de ascer eléctricos existentes. el Ascensor, fue construido	l nsores y montacargas	24 de
octubre de 20	010, y constituye la	condición de ser un Ascens Norma NCh3395/1:2106, segú INSPECCION FASE 1	or exis tērstón Por ta	nto, el ^{1.0} 05-09-2016
Las siguientes	86 ervaciones debe	INSPECCION FASE 1 Check List n ser corregidas para que el as Inspección del elevador	Revisado por Aprobado por scensor quede en no Fecha Aprobación	M. J. M. M. J. M. Prma ₃₁ V ₀₇₋₂₀₁₆
pueda ser cert Elaborado por	ificado: D. Ingeniería Certel	,	Código Página	DI - 114 1

5.1 OBSERVACIONES POR NORMA INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.				
'			VERSIÓN FECHA	1.0
SECCIÓ	N GESTIÓN E	INSPECCION FASE 1 Check List	. =	05-09-2016
			Revisado por	M. J. M.
INSPECCION	DE PROYECTOS -		Aprobado por	M. J. M.
	SGP	Inspección del elevador	Fecha Aprobación	31-07-2016
		·	Código	DI - 114
Elaborado por	D. Ingeniería Certel		Página	1

CERTEL	5.2 OBSERVACIONES TÉCNICAS INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.			
			VERSIÓN	1.0
SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS - SGP		INSPECCION FASE 1 Check List Inspección del elevador	FECHA	05-09-2016
			Revisado por	M. J. M.
			Aprobado por	M. J. M.
			Fecha Aprobación	31-07-2016
			Código	DI - 114
Elaborado por	D. Ingeniería Certel		Página	1

6. CONCLUSIONES

INSPECCION NORMA NCh3395/1

CERTEL

Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas

eléctricos existentes.
Es necesario dar solución a las no conformidades y observaciones encontradas, separando las correspondientes a la edificación (cliente), así como las correspondientes a la empresa 1.0 mantersetoración es encontradas, separando las correspondientes a la empresa 1.0 mantersetoración es encontradas, separando las correspondientes a la empresa 1.0 mantersetoración es encontradas, separando las correspondientes a la empresa 1.0 mantersetoración en la empresa 1.0 mantersetoración en la empresa 1.0 mantersetoración protection del elevador en la empresa 1.0 mantersetoración protection protection protection en la empresa 1.0 mantersetoración protection protection en la empresa 1.0 mantersetoración protection protection protection en la empresa 1.0 mantersetoración protection protection en la empresa 1.0 mantersetoración protection en la empresa 1

Código DI - 114
El ascensor o montacargas N° x no califica para la certificación hasta la corrección de las no 1
conformidades

Por lo tanto, se deben corregir las no conformidades y observaciones señaladas en los puntos 4 y 5 del presente informe.

Se da un plazo de 60/90/120/180 días corridos a partir de la fecha del envío de este informe para realizar trabajos correspondientes a las mejoras y levantamiento de las no conformidades del equipo.

Cumplido este plazo se programará, en conjunto con el cliente, la Fase II del servicio para revisar si lo solicitado/sugerido en este informe, fue realizado, y así verificar si el equipo califica o no para su certificación. De ser así, se emitirán los certificados de inspección y de experiencia tras la Fase II del proceso de certificación. De lo contrario, se deberá realizar nuevamente el proceso de certificación; materia de otro servicio.

Atentamente

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

